

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH



"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

**CARTA N° 015 - 2025- MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUACHIS/ RESIDENTE/RMBI**

AI : Ing. BAUTISTA SALAZAR CARLOS ALBERTO  
INSPECTOR  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL

DE : Ing. ROBER MARCOS BARRETO IGARTO  
RESIDENTE

ASUNTO : Requerimiento de UTILES DE ESCRITORIO PARA LA ACTIVIDAD:  
"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

FECHA : Huachis, 10 de marzo de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH  
**MESA DE PARTES**  
10 MAR. 2025

Recibido:  Folios: 077 Copia Exp. N° 610 Hora: 10:55 PM Firma: [Signature]

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle llegar el requerimiento de UTILES DE ESCRITORIO para LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U (S/.)	P. PARCIAL (S/.)
UTILES DE ESCRITORIO				<b>S/. 2500.00</b>
Papel bond de colores A4 de 75g	empaque	2	30	60
Papel bond A4 de 75g	empaque	22	20	440
Folder manila A4	paquete	1	10	10
Faster	cajas	1	8	8
Lapicero tinta liquida 12 unidades azul	caja	1	28	28
Lapiz 2B	caja	2	10	20
Tablero acrílico	Unidad	4	11	44
Tampón grande color azul	Unidad	4	12	48
Tinta para tampón color azul y negro de 30 ml	Unidad	4	5	20
Grapas 26/6 por 5000	caja	4	12	48
Engrampador tipo alicate plateado RAPID K1	Unidad	2	70	140
Juego de TONER compatible para impresora RICOH IM C300F	Unidad	1	850	850
Perforador M-H25 Negro	Unidad	2	17	34
Archivador grueso lomo ancho	Unidad	10	10	100
Corrector	Unidad	12	5	60
Notas adhesivas de colores / 500 hojas	Unidad	2	15	30
USB de 64 GB	Unidad	2	40	80
Libro de actas de 200 hojas	Unidad	8	60	480

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH  
GERENCIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
10 MAR. 2025

Exp. N°: 023 Folios: 04 Hora: 03:05 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH  
**RECIBIDO**

Exp. N°: 072 Folio: 07 Fecha: 10-03-25 Hora: 10:06 Firma: [Signature]

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
INGENIERO AGRONOMO  
BARRETO IGARTO ROBER MARCOS  
CIP N° 279697

[Signature]



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH



"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEPENDENCIA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
META	53
ACTIVIDAD	"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. .
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO

### 1. FINALIDAD PÚBLICA

Se busca contar con UTILES DE ESCRITORIO con la finalidad de realizar la actividad "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH. y de esta manera permitan la correcta ejecución de la actividad.

### 2. ANTECEDENTES

En el ámbito distrital, se cuenta con sistemas de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario en la mayoría de los centros poblados, careciendo en estas de sistemas de tratamiento óptimos, adecuados y de operatividad efectiva para los usuarios, razones por los cuales muchos sistemas en la actualidad no cuentan con acciones de operación y mantenimiento adecuado.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

#### 3.1 Objetivo General:

- ✓ Adquirir UTILES DE ESCRITORIO durante la ejecución de la actividad "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS, DISTRITO DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

#### 3.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Adquisición de UTILES DE ESCRITORIO de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- ✓ Proveer los productos de ofrezcan garantía.

### 4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR:

#### 4.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

##### 4.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS.

  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 Consejo Departamental Ancash - Huari  
 BARRETO IGARTE ROBER MARCOS  
 INGENIERO AGRONOMO  
 CIP N° 279697



"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

06

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE UTILES DE ESCRITORIO

UTILES DE ESCRITORIO	DESCRIPCIÓN - DETALLES	IMAGEN REFERENCIAL
Papel bond de colores A4 de 75g	2 paquetes de 500 hojas de colores	
Papel bond A4 de 75g	22 paquetes de 500 hojas A4 de 75 g	
Folder manila A4	Folder manila A4	
Faster	Faster	
Lapicero tinta liquida 12 unidades azul	Lapicero Azul G1 punta fina 0.5 tinta gel Bolígrafo de tinta gel color azul, cuenta con punta fina de 0.5 mm con punta de acero inoxidable1)	





BALLETO IGARRA ROBER MARCOS  
INGENIERO AGRÓNOMO  
CIP N° 279697



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH



"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Lápiz 2B	Lápiz 2B	
Tablero acrílico	Tablero acrílico	
Tampón grande color azul	Tampón grande color azul	
Tinta para tampón color azul y negro de 30 ml	Tinta para tampón color azul y negro de 30 ml	
Grapas 26/6 por 5000	Grapas 26/6 por 5000	
Engrampador tipo alicate plateado RAPID K1	Engrampador tipo alicate plateado RAPID K1	

REPUBLICA DEL PERU  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI  
BARRETO IGARDO ROBER MARCOS  
INGENIERO AGRÓNOMO  
CIP N° 279697

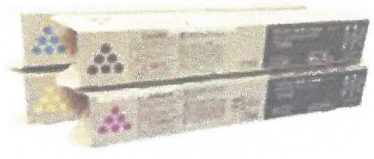
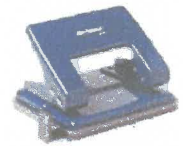

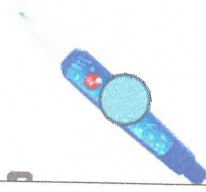
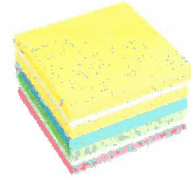




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH



04

"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Juego de TONER compatible para impresora RICOH IM C300F	Juego de TONER compatible para impresora RICOH IM C300F	
Perforador M-H25 Negro	Perforador M-H25 Negro	
Archivador grueso lomo ancho	Archivador grueso lomo ancho	
Corrector	Corrector tipo lapicero	
Notas adhesivas de colores / 500 hojas	Notas adhesivas de colores / 500 hojas	
USB de 64 GB	USB de 64 GB	
Libro de actas de 200 hojas	Libro de actas de 200 hojas	


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 Círculo Departamental Ancash - Huari  
**BARRETO IGARTO ROBER MARCOS**  
 INGENIERO AGRÓNOMO  
 CIP N° 279697





"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

- **Condiciones de la garantía:** en caso de incumplimiento en cuanto a las características técnicas requeridas, el contratista será responsable de reemplazarlo en un plazo máximo de 10 días calendaros de comunicado el hecho, sin que ello signifique un costo adicional para la Entidad.

#### 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El monto por la adquisición del bien será a todo costo incluido los impuestos y retenciones de ley.

La forma de pago será la siguiente:

- PAGO ÚNICO, mediante depósito en su cuenta CCI.
- Previa presentación del Acta de recepción y/o conformidad, Guía de Remisión y comprobantes de pago y otros documentos necesarios.

#### 11. PENALIDADES APLICABLES

En caso el contratista recurra en retraso injustificado en la entrega del servicio, se aplicará una penalidad hasta por un monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. El cálculo de la penalidad quedará expresado en la orden de servicio conforme a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde: F tendrá los siguientes valores:

- F=0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

#### 12. RESOLUCION DE CONTRATO:

Cualquier de las partes pueden resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la ley N° 32069, Ley General De Contrataciones Públicas.

De encontrarse en algunos de los supuestos de resolución de contrato, las partes procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069. Ley General de Contrataciones Publicas, aprobado mediante decreto supremo N° 009-2025EF

#### 13. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:

Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

REPUBLICA DEL PERU  
DEPARTAMENTO DE ANCASH  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI  
INGENIERO AGRONOMO  
CIP N° 279697



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI - ANCASH



"MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHIS Y ANEXOS. DISTRITO DE HUACHIS. PROVINCIA DE HUARI. DEPARTAMENTO DE ANCASH"

**El Proveedor**, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

**El Proveedor**, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al Gobierno Distrital de Huachis a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

### 14. CLAUSULA SOLUCION DE CONTROVERSIAS

las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la ley N° 320669, Ley General de Contrataciones Publicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Firma del responsable de la Unidad Orgánica

GOBIERNO REGIONAL DE HUACHIS HUARI  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS HUARI  
BARRIETO IGARRO ROBER MARCOS  
INGENIERO AGRONOMO  
CIP N° 279697